

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Acuerdo Mutuo de Confidencialidad

Construcción Natural y Edificación

PARTE A — DIVULGADORA Y RECEPTORA Sunbaked

Construction Co. 621 OLD SANTA FE TRAIL, SANTA FE, NM 87505, UNITED STATES

PARTE B — DIVULGADORA Y RECEPTORA Ocotillo Wellness

Retreat 88 OCOTILLO RIDGE ROAD, ABIQUIU, NM 87510, UNITED STATES

El presente Acuerdo Mutuo de Confidencialidad rige el intercambio de información confidencial entre las partes indicadas a continuación mientras evalúan la oportunidad descrita en él.

N.º DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

NDA-2026-0028

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

9 de febrero de 2026

EMITIDO

12 de enero de 2026

LEY APLICABLE

Estado de Nuevo México, EE. UU.

Sunbaked Construction Co., LLC

Confidencial — preparado para Ocotillo Wellness Retreat.

No debe distribuirse más allá de las partes indicadas.

DE UN VISTAZO

Acuerdo de confidencialidad

PARA FIRMA

 **NDA-2026-0028**

N.º DE ACUERDO

NDA-2026-0028

PARTES

**Sunbaked
Construction
Co. y Ocotillo
Wellness
Retreat**FECHA DE ENTRADA
EN VIGOR**9 de febrero
de 2026**

PLAZO

20 semanas

LEY APLICABLE

**Estado de
Nuevo México,
EE. UU.**

ESTADO

Para firma

DE UN VISTAZO



La estructura de este acuerdo



FECHA DE ENTRADA EN VIGOR

9 de febrero de 2026

La fecha a partir de la cual puede comenzar la divulgación

PLAZO

20 semanas

La confidencialidad subsiste tras la expiración

OBJETO

**Construcción
Natural y Edificación**

Ocho casitas para huéspedes de tierra apisonada, construidas a mano con la arcilla excavada del propio terreno.

LEY APLICABLE

Estado de Nuevo México, EE. UU.

Condado de Santa Fe, Nuevo México

PARTES

Dos

Sunbaked Construction Co. y Ocotillo Wellness Retreat

01

Propósito y antecedentes

El plan de expansión de Ocotillo Wellness Retreat contempla ocho casitas nuevas para huéspedes que estén a la altura de la filosofía desértica de bajo impacto del retiro, y no una construcción convencional de estructura de madera traída desde fuera. Este es el plan para levantarlas con la tierra propia del terreno, refrigeradas de forma pasiva por diseño.

Considerandos

Ocotillo Wellness Retreat está ampliando su capacidad de huéspedes con ocho casitas antes de la próxima temporada, y desde la primera conversación la dirección del retiro dejó claro que una construcción convencional de entramado de madera no era la respuesta: no encajaría con la marca, el desempeño climático ni los compromisos de sostenibilidad que el retiro ha asumido con sus huéspedes. Las pruebas de suelo del sitio confirmaron lo que el equipo sospechaba: el contenido de arcilla del terreno es idóneo para la tierra apisonada, lo que significa que las casitas pueden construirse en gran parte con el material excavado durante los propios trabajos de cimentación.

Sunbaked Construction propone un proyecto de diseño y construcción de veinte semanas que lleva a las casitas desde las pruebas de suelo hasta los planos sellados y una entrega escalonada, casita por casita. Los muros se construyen en lotes de dos, de modo que el retiro pueda comenzar a amueblar y preparar las unidades terminadas mientras las casitas siguientes aún están en construcción. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.



PARTE A — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Sunbaked Construction Co.

SUNBAKED CONSTRUCTION CO., LLC

· EIN 85-3671942

621 Old Santa Fe Trail, Santa Fe, NM 87505,
United States

build@sunbakedconstruction.com · +1 505

555 0142 · sunbakedconstruction.com



PARTE B — DIVULGADORA Y RECEPTORA

Ocotillo Wellness Retreat

OCOTILLO WELLNESS RETREAT, LLC

88 Ocotillo Ridge Road, Abiquiu, NM 87510,
United States

facilities@ocotillowellness.com · +1 505

555 0188

Términos del acuerdo

01

1. Definición de Información Confidencial

«Información Confidencial» significa cualquier información no pública divulgada por una parte (la «Parte Divulgadora») a la otra (la «Parte Receptora»), ya sea de forma oral, escrita o en cualquier otro formato, que esté designada como confidencial o que una persona razonable entendería como confidencial dada su naturaleza y las circunstancias de la divulgación. Incluye, entre otros, información técnica, comercial, financiera y operativa, planes de producto, precios, listas de clientes y estrategia empresarial.

La Información Confidencial también incluye la existencia y el contenido de este acuerdo, así como el hecho de que Sunbaked Construction Co. y Ocotillo Wellness Retreat se encuentran en conversaciones respecto de la Finalidad.

02

2. Obligaciones de la Parte Receptora

La Parte Receptora utilizará la Información Confidencial únicamente para el Propósito y no la divulgará a terceros sin el consentimiento previo por escrito de la Parte Divulgadora. La Parte Receptora protegerá la Información Confidencial empleando al menos el mismo grado de cuidado que utiliza para su propia información de similar importancia, y en ningún caso un grado de cuidado inferior al razonable.

La Parte Receptora únicamente podrá divulgar la Información Confidencial a sus empleados, directivos y asesores profesionales que necesiten conocerla para el Propósito y que estén sujetos a obligaciones de confidencialidad al menos tan protectoras como las establecidas en este acuerdo. La Parte Receptora seguirá siendo responsable de cualquier incumplimiento por parte de dichas personas.

03

3. Exclusiones

Las obligaciones de este acuerdo no se aplican a la información que la Parte Receptora pueda demostrar que: (a) estaba en su posesión legítima antes de la divulgación sin obligación de confidencialidad; (b) es o pasa a ser de dominio público sin que medie incumplimiento por parte de la Parte Receptora; (c) fue recibida lícitamente de un tercero sin restricciones; o (d) fue desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora sin utilizar ni hacer referencia a la Información Confidencial.

Si la Parte Receptora está obligada por ley, normativa o resolución judicial a divulgar Información Confidencial, podrá hacerlo siempre que, en la medida legalmente permitida, notifique con prontitud a la Parte Divulgadora y le brinde asistencia razonable para procurar un trato protegido de dicha información.

04

4. Plazo y supervivencia

Este acuerdo entra en vigor en la fecha de efectividad y continúa durante el plazo indicado anteriormente, salvo que sea terminado anticipadamente por cualquiera de las partes mediante notificación por escrito con treinta (30) días de antelación. La terminación no exime a ninguna de las partes de las obligaciones acumuladas antes de dicha terminación.

Las obligaciones de confidencialidad de la Parte Receptora sobrevivirán a la terminación o expiración del acuerdo y continuarán durante tres (3) años a partir de entonces, salvo que las obligaciones relativas a información que constituya un secreto comercial continuarán mientras dicha información siga siendo un secreto comercial conforme a la ley aplicable.

05

5. Devolución o destrucción de materiales

A solicitud por escrito de la Parte Divulgadora, o al terminar o expirar este acuerdo, la Parte Receptora deberá devolver con prontitud o, a elección de la Parte Divulgadora, destruir toda la Información Confidencial en su posesión o control, junto con todas las copias, notas y derivados, y deberá, a solicitud, certificar dicha destrucción por escrito firmado por un funcionario autorizado.

La Parte Receptora podrá conservar una copia de archivo únicamente para cumplir con requisitos legales o regulatorios de retención, o copias contenidas en respaldos electrónicos rutinarios, siempre que dicho material conservado permanezca sujeto a las obligaciones de confidencialidad de este acuerdo.

06

6. Recursos y medidas cautelares

Las partes reconocen que un incumplimiento de este acuerdo podría causar un daño irreparable para el cual una indemnización monetaria sería un remedio inadecuado. En consecuencia, la Parte Divulgadora tiene derecho a solicitar medidas cautelares u otras formas de reparación equitativa, sin necesidad de constituir una fianza, además de cualquier otro recurso disponible conforme a derecho o equidad.

Este acuerdo no otorga ninguna licencia ni derecho de propiedad sobre la Información Confidencial, ni obligación alguna de entablar una relación comercial adicional. Cada parte conserva todos los derechos sobre su propia Información Confidencial.

LEY APLICABLE

Estado de Nuevo México, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Santa Fe, Nuevo México

Al firmar a continuación, cada parte acepta quedar obligada por los términos de este Acuerdo Mutuo de Confidencialidad a partir de la fecha de efectividad. Este acuerdo podrá suscribirse en ejemplares separados, incluso mediante firma electrónica, cada uno de los cuales se considerará un original.



**POR SUNBAKED
CONSTRUCTION CO.**

Sunbaked Construction Co.

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha



**POR OCOTILLO
WELLNESS RETREAT**

Sabina Ruiz

DIRECTORA DE INSTALACIONES

Fecha



Sunbaked Construction Co. — Departamento Legal

621 Old Santa Fe Trail, Santa Fe, NM 87505, Estados Unidos

build@sunbakedconstruction.com · +1 505 555 0142 ·

sunbakedconstruction.com

Sunbaked Construction Co., LLC · EIN 85-3671942